

**DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE ACUERDO APROBADO POR EL QUE EXHORTA A LOS PODERES EJECUTIVOS, LEGISLATIVOS Y JUDICIALES DE LA FEDERACIÓN Y LOCALES A INSTAURAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ENSEÑANZA Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN DERECHOS HUMANOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS**

Ciudad de México, a 22 de abril de 2021.

**Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

**Presentes**

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con el siguiente punto de acuerdo:

“**Único.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a las y los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la federación y de las entidades federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones y en estrecha coordinación con los organismos públicos de protección de los derechos humanos, fortalezcan y, en su caso, instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos dirigidos a las y los servidores públicos, con la finalidad de robustecer la cultura de respeto y la vigencia de los derechos humanos”.

Atentamente  
Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez (rúbrica)  
Secretaria